



ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL CAUCA

A S O I N C A

Personería Jurídica No. 079 de Julio de 1939

CIRCULAR No. 339

(Abril 19 de 2025)

**EL NUEVO MODELO DE SALUD PARA EL MAGISTERIO,
APUESTA POLÍTICA PARA DEFENDER LA VIDA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS DE ASOINCA

Compañeros(as):

La Junta Directiva Departamental de ASOINCA, en uso de sus facultades estatutarias y en ejercicio de derechos fundamentales como el de reunión, asociación y sindicalización, **CONVOCA A ASAMBLEA SINDICAL GENERAL a los afiliados con cargo al departamento y municipio de Popayán el VIERNES 25 DE ABRIL DE 2025 en POPAYAN, SANTANDER DE QUILICHAO Y EL BORDO a las 8:00 a.m.** Así mismo, en los municipios donde haya condiciones se orienta a las subdirectivas municipales colocarse al frente de la asamblea.

Como Junta Directiva hemos oficiado a la Fiduprevisora S.A y al FOMAG y de igual forma, hemos solicitado la mediación del Presidente de la Republica, del Gobernador del Cauca y del Alcalde de Popayán para que de manera urgente se resuelvan las siguientes problemáticas:

1. El Pago inmediato de deudas atrasadas con los prestadores en esta región, de tal forma que se impida la suspensión de servicios afectando a los usuarios y generando desconfianza en el modelo.
2. Estabilizar la entrega de medicamentos implementando un plan de contingencia con los operadores contratados y ampliar la contratación con otros dispensadores.
3. Definir la contratación de la nueva sede del FOMAG en Popayán que permita una atención digna al maestro y su familia y evitar el desangre de los recursos del FOMAG por el desmedido canon de arrendamiento (112.500.000 mensuales) que se paga, situación que no estamos dispuestos se seguir permitiendo.
4. Establecer mecanismos de control que impidan la corrupción, hay serios indicios de este flagelo consistente en demorar los pagos para luego solicitar coimas a los prestadores para agilizar los pagos acumulados, confiamos que, en el marco de sus competencias, investiguen este asunto.
5. Avanzar en la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y en la recuperación de los consultorios escolares que permita ampliar la cobertura a estudiantes y la comunidad en casos de emergencia, sean atendidos en las Instituciones educativas como lo ha proyectado el actual Gobierno.
6. Finalmente, y en aras de salvaguardar los recursos del FOMAG es urgente que se acabe con la burocracia desmedida de la FIDUPREVISORA Y EL FOMAG tanto a nivel central como en las regiones que lo único que hace es desangrar los recursos que bien pudieran servir para invertir, por ejemplo, en prevención y promoción de la salud. No se compadece que en el Cauca se hayan contratado 20 funcionarios, pero no haya celeridad en las gestiones administrativas que permitan un servicio más oportuno para el magisterio y sus familias.

Lo anterior, denota un abierto sabotaje por parte de la Fiduprevisora S.A, que no estamos dispuestos a permitir; en consecuencia, informamos a la opinión pública que, como organización sindical hemos tomado la firme decisión de seguir defendiendo el nuevo modelo, incluso con la huelga, porque es un modelo que privilegia la vida por encima de los intereses mezquinos de los mercaderes de la muerte que con su codicia no les importa a cuántos colombianos asesinan para llenar sus bolsillos con dinero



ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL CAUCA

A S O I N C A

Personería Jurídica No. 079 de Julio de 1939

mancado de sangre. Por eso para nuestra organización, siempre será una apuesta política aniquilar la corrupción, la intermediación, la integración vertical y la privatización, en nuestro modelo de salud como antesala a lo que será la reforma a la salud que garantizará el derecho a la vida y a la salud para todo el pueblo colombiano.

Es muy importante que asistamos masivamente a esta convocatoria, para que colectivamente, luego de recibir el informe por parte de la Junta Directiva, evaluemos si la Fiduprevisora S.A, quien está convocada para esta asamblea, ha cumplido con las exigencias de nuestra organización sindical, encaminadas a resolver los problemas que permitan avanzar en la consolidación del modelo de salud para el magisterio y sus familias y se evite la anormalidad académica por cese de actividades, decisión que tomaremos en la asamblea general de afiliados a ASOINCA que se convoca mediante la presente circular.

Compañeros(as), los esperamos para que como una sola fuerza sigamos defendiendo los derechos que hemos conquistado al calor de la lucha sindical, principalmente el nuevo modelo de salud que privilegia la vida antes que la muerte, por cuanto, hay muchos intereses y detractores que buscan que el nuevo modelo de salud fracase para regresarnos al viejo modelo criminal que tantas vidas nos ha costado.

DEBEMOS TENER MEMORIA, POR NUESTROS MUERTOS NI UN MINUTO DE SILENCIO, ¡¡¡TODA UNA VIDA DE LUCHA!!!

Fraternalmente,

JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL DE ASOINCA

**FERNANDO VARGAS NAVIA
PINO**

Presidente

JOSÉ AURELIANO GUZMÁN

Secretario General